25-9513
Chia, Cundinamarca

No: 25-2-2022-017567
11/07/2022 12:54:09 p. m.
.

Doctora
Leonora Barragán Bedoya
Subdirectora
SENA – Centro De Desarrollo Agroempresarial Chía, Cundinamarca

Asunto: Solicitud autorización adición y prórroga Contrato de Prestación de Servicios instructores red de conocimiento SALUD, en el área temática de APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN.

De acuerdo con la necesidad y dejando a su consideración, presento justificación para adición y prórroga de los contratos de prestación de Servicios de los instructores que se encuentran dictando actualmente formación en la red de conocimiento SALUD, en el área temática de APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN, esto se requiere con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos de Formación Profesional Integral, conforme a lo señalado en la Resolución No. 2164 de 2021, por la cual se establece el Calendario Académico y de labores de los Centros de Formación del Sena para el año 2022 en las modalidades de Titulada y Complementaria en el área temática indicada; garantizando con ello el cumplimiento de las metas asignadas al centro en los aspectos de: formación complementaria y certificación de la misma; contenidos en los diseños Curriculares que se encuentren en estado en ejecución y que cumplan con lo establecido en el proceso de desarrollo curricular definido por la entidad.

Se requiere la prórroga de los contratos de los instructores ya que como se puede evidenciar a continuación se encuentran con programación ya definida así:

FICHA	PROGRAMA FORMACION	RED DE CONOCIMIENTO
2380307	ATENCION EN INCENDIOS, RESCATES Y OTRAS EMERGENCIAS ASOCIADAS	SALUD -APOYO TERAPEUTICO
2380376	ENFERMERIA.	SALUD -APOYO TERAPEUTICO
2396918	ENFERMERIA.	SALUD -APOYO TERAPEUTICO
2236554	ENFERMERIA.	SALUD -APOYO TERAPEUTICO
2396917	ENFERMERIA.	SALUD -APOYO TERAPEUTICO
2504018	ENFERMERIA.	SALUD -APOYO TERAPEUTICO
FORMACION COMPLEMENTARIA		SALUD -APOYO TERAPEUTICO

25-9513
Chia, Cundinamarca

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se requiere autorización de adición y prorroga de los siguientes contratos:

No. CONTRATO	NOMBRE COMPLETO	No. DOC	PRORROGA	VALOR DE ADICION
CO1.PCCNTR.3380171	GERMAN WENCESLAO VASALLO GODOY	79864663	Veintitrés (23) días, hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2022	Tres Millones Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta pesos ($3.064.750)
CO1.PCCNTR.3381007	EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ QUINTERO	25231597	Veintitrés (23) días, hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2022	Tres Millones Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta pesos ($3.064.750)
CO1.PCCNTR.3381230	LUIS DENNIS ROMERO CORTES	11313845	Veintitrés (23) días, hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2022	Tres Millones Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta pesos ($3.064.750)
CO1.PCCNTR.3381382	SANDRA PATRICIA OBANDO SCARPETTA	35416225	Veintitrés (23) días, hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2022	Tres Millones Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta pesos ($3.064.750)
CO1.PCCNTR.3381807	GUSTAVO RICO VARGAS	19442577	Veintitrés (23) días, hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2022	Tres Millones Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta pesos ($3.064.750)
CO1.PCCNTR.3380627	FRANCISCO JAVIER ROCHA VILLAMIL	79837461	Veintitrés (23) días, hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2022	Tres Millones Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta pesos ($3.064.750)

Es de resaltar que, como supervisor del contrato, certifico que esta solicitud de adiciones no excede del 50% del valor inicial de los contratos, de conformidad con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 1993 y en la Resolución 1-1471 de fecha 17 noviembre 2020 *"Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA .*

Cordialmente,

SOLEDAD DEL ROSARIO DE LA CRUZ HERNANDEZ
Coordinador Académico
Supervisor del contrato